



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

AUTO DE ARCHIVO No. **1211**

La Subsecretaría General de la Secretaría Distrital de Ambiente –SDA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993, el Acuerdo Distrital 257 de 2006, el Decreto 561 de 2006, la Resolución 23 de 2007, en concordancia con el Decreto Distrital 948 de 1995 y

**CONSIDERANDO:**

Que en atención al Radicado DAMA No. **14588** del 9 de Mayo de 2003, la Subdirección Ambiental Sectorial, practicó visita el día 6 de Junio de 2003, por denuncia atmosférica generada por un establecimiento de comercio denominado **RESTAURANTE LLANO Y SABOR**, ubicado en la Carrera 77 No. 7D-12 de esta ciudad. De acuerdo con los resultados en esta visita se expidió el concepto técnico No. **3965** del 17 de Junio de 2003, mediante la cual se determinó: "...En el momento de la visita no se observó emisiones aunque los ductos presentan bastantes residuos de grasa". Se realizó requerimiento No. **21936** de 30 de Julio 2003, donde se le solicitó al representante legal y/o propietario el señor **JHON JAIRO ACOSTA** para que con mayor frecuencia realizaran limpieza al ducto, para si evitar afectar a los residentes del sector y dar cumplimiento al artículo 23 del Decreto 948. Para efecto de verificación del cumplimiento de dicho requerimiento se realizó una nueva visita el día 18 de Noviembre de 2006, y se expidió el concepto técnico No. **8678** del 21 de Noviembre de 2006, en el cual se concluyó: "*En el momento de la verificación se observa el retiro de la paja que cubría el techo de la caseta donde se ubicaba el trompo para asado de carnes. Además en el ducto de la campana se ubicaron dos secciones que dieron mayor altura al mismo. El ducto de salida recibe mantenimiento cada 25 días.*" Se concluye que el establecimiento de comercio dio cumplimiento al requerimiento No. **21936** de 30 de Julio de 2003.

En consecuencia,

**DISPONE:**

**ARTICULO UNICO:** Archivar la documentación relacionada con el Radicado DAMA No. **14588** del 9 de Mayo de 2003, respecto a la contaminación atmosférica

**Bogotá sin indiferencia**

Cra. 6 No. 14-98 Pisos 2º, 5º y 6º Bloque A Edificio Condominio PBX. 444 1030 Fax 336 2628 – 334 3039  
BOGOTÁ, D. C. - Colombia

Home Page. [www.dama.gov.co](http://www.dama.gov.co) E- Mail: [dama@dama.gov.co](mailto:dama@dama.gov.co)



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

U S 9 2 1 1

generada por el establecimiento de **RESTAURANTE LLANO Y SABOR**, ubicado en la Carrera 77 No. 7D-12 de esta ciudad.

17 JUL 2007

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

  
**ADOLFO JOSÉ MANTILLA ESPINOSA**  
Profesional Especializado Grado 25  
Subsecretaría General

Grupo Quejas y soluciones:  
Proyectó: Carolina Cardona Bueno.

**Bogotá sin indiferencia**

Cra. 6 No. 14-98 Pisos 2º, 5º y 6º Bloque A Edificio Condominio PBX. 444 1030 Fax 336 2628 – 334 3039  
BOGOTÁ, D. C. - Colombia

Home Page: [www.dama.gov.co](http://www.dama.gov.co) E- Mail: [dama@dama.gov.co](mailto:dama@dama.gov.co)